



H. AYUNTAMIENTO  
DE GUADALCÁZAR, S.L.P.



A quien corresponda:

Por medio de la presente le informo que este departamento no cuenta con normativa que regula los gastos por concepto de viáticos y gastos de representación ya que el departamento de tesorería es el encargado de este concepto.

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. IVÁN BARRÓN CARREÓN  
SÍNDICO MUNICIPAL DE GUADALCÁZAR, S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO  
**GUADALCÁZAR**  
"ACCIONES QUE TRANSFORMAN"  
2018 - 2021